

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**RIVAS-VACIAMADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de diciembre de 2023, por el que se aprueban las bases que regulan la convocatoria “Danzarivas 2024”. Noveno Certamen Nacional de Danza de Rivas-Vaciamadrid.

BDNS (Identif.): 733645

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/733645>).

1. Se benefician: colectivos, grupos y escuelas de danza amateur de nacionalidad española.

2. Solicitudes: las solicitudes se realizarán a través de la plataforma municipal.

3. Modalidades y categorías:

Se establecen tres modalidades:

- Danza moderna: contemporáneo, modern, lírico, jazz-fusión, jazz-musical...
- Flamenco: fandangos, tangos, tanguillos, tientos, alegrías, seguriya, solea, solea por bulerías, bulerías...
- Danza urbana: voguing, funky, hip-hop, breack dance, locking, popping, house...

Se establecen cinco categorías:

- Categoría grupal infantil: de 6 a 10 años.
- Categoría grupal junior: de 11 a 13 años.
- Categoría grupal juvenil: de 14 a 17 años.
- Categoría grupal adulta: a partir de 18 años.
- Categoría solista: de 14 a 17 años.

4. Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes comenzará desde la publicación de las bases en la web municipal y finalizará el día 14 de febrero de 2024, a las 00:00 horas.

5. Celebración: el certamen se celebrará el sábado 6 y domingo 7 de abril de 2024, en el Auditorio “Pilar Bardem”.

6. Cuantía: 7.350,00 euros. Premios en metálico.

7. Premios:

Se establecen los siguientes premios en cada una de las tres modalidades: danza moderna, danza urbana y flamenco:

— Categoría infantil:

- Primer premio: trofeo y medalla.
- Segundo premio: trofeo.
- Tercer premio: medalla.

— Categoría junior:

- Primer premio: 250 euros.
- Segundo premio: 150 euros.
- Tercer premio: 100 euros.

— Categoría juvenil:

- Primer premio: 250 euros.
- Segundo premio: 150 euros.
- Tercer premio: 100 euros.

- Categoría adulta:
 - Primer premio: 600 euros.
 - Segundo premio: 400 euros.
 - Tercer premio: 250 euros.
- Categoría solista:
 - Primer premio: 300 euros.
 - Segundo premio: 200 euros.
 - Tercer premio: 100 euros.

Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones legales pertinentes.

Rivas-Vaciamadrid, a 14 de diciembre de 2023.—La alcaldesa, Aída Castillejo Parrilla.

(03/21.142/23)

